



		Código
Título del Puesto:	Técnico en Humedales	270

Institución:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	44
Unidad Superior:	Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre	16
Unidad Inmediata:	Jefatura Unidad de Humedales	16.01
Puesto Superior Inmediato:	Jefe Área de Humedales	010

- Misión

Generar, promover y apoyar el uso sostenible de los humedales continentales, estuarinos y marinos del país, así como e implementar la Convención Ramsar sobre los Humedales en el territorio nacional y otra legislación pertinente a humedales y permanecer en contacto con actores locales de estos ecosistemas.

- Clasificación del puesto

a) Nivel de valoración

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
8	002	E/I/2	D/2+	D/0/C

b) Tipología

PuestoTipo:	Técnico de Regulación Ambiental III		105.005.1
Tipología:	Profesional Técnico I	Familia:	Medio Ambiente y Recursos Naturales
Grado académico definido en la Tipología:	Graduado Universitario		

- Supervisión inmediata

N/A

- Funciones básicas

- Colaborar y auxiliar a la jefatura de la Unidad de Humedales
- Promover acciones que contribuyan a la regeneración y conservación de los humedales
- Generar líneas de investigación prioritarias en los humedales nacionales, con especial énfasis en humedales marino costeros.
- Apoyar el monitoreo ambiental de los humedales
- Promover y divulgar el conocimiento la calidad ambiental y diversidad biológica de ecosistemas acuáticos
- Participar en la Comisión Nacional de la Marea Roja
- Brindar mantenimiento del equipo necesario y contacto con laboratorios de análisis de muestras.
- Dar cumplimiento a los mandatos de la Convención Ramsar sobre los Humedales.
- Promover la gobernanza ambiental en los humedales, mediante la creación de comités locales de cada humedal.
- Apoyar la unidad de humedales según se designe.
- Apoyar en la elaboración de planes de manejo de Humedales Ramsar

- Contexto del puesto de trabajo



1) Resultados principales

- Documentos sobre el monitoreo de la calidad ambiental y biodiversidad de los ecosistemas acuáticos.
- Informes técnicos sobre denuncias ambientales en humedales
- Informes técnico-científicos de avances sobre investigaciones prioritarias en los cuerpos acuáticos, en proceso de ejecución y por ejecutar, por parte de la Unidad de Humedales.
- Opiniones técnicas para la toma de decisiones ante eventos de “marea roja” en la CONAMAR
- Cumplimiento de mandatos que emana la Convención Ramsar sobre los Humedales, incluyendo recolecta de muestras para análisis de laboratorio
- Actas derivadas de reuniones sobre gestión de humedales
- Documentos relacionados con directrices para uso sostenible de humedales en El Salvador

2) Marco de referencia para la actuación

- Ley del Medio Ambiente
- Reglamento General de la Ley del Medio Ambiente
- Normas Técnicas de Calidad Ambiental
- Normas Técnicas de Aguas Residuales
- Normas Técnicas sobre Desechos Peligrosos
- Norma Oficial de Aguas Residuales Descargadas a un Cuerpo Receptor, CONACYT
- Ley de Conservación de Vida Silvestre
- Ley de Áreas Naturales Protegidas
- Convenio sobre la Diversidad Biológica
- Convención Ramsar sobre los Humedales de Importancia Internacional
- Estrategia Nacional para el Monitoreo de la Biodiversidad
- Decreto Ejecutivo de Creación de la Comisión Nacional de la Marea Roja (CONAMAR)

- Perfil de contratación

1) Formación básica

Grado Académico		Opción Académica	
Indispensable	GRADUADO UNIVERSITARIO	LICENCIATURA EN BIOLOGIA	Indispensable
		LICENCIATURA EN ECOLOGIA	Indispensable

Idioma	Requerimiento
Inglés	Deseable

2) Conocimientos específicos

Conocimientos específicos que se requieren	Requerimiento
Capacidad para generar investigación a través del análisis de necesidades y vacíos de información presentes en los ecosistemas acuáticos.	Indispensable
Capacidad para la resolución de conflictos con usuarios de los recursos.	
Comprensión de fenómenos de floraciones algales.	
Comprensión de fenómenos ocurrientes en los ecosistemas acuáticos, con especial énfasis en el área costero marina.	
Conocimiento sobre metodologías para el monitoreo y determinación de la calidad ambiental de ecosistemas acuáticos.	
Entrenamiento en toma de muestras en ecosistemas acuáticos.	
Habilidad en el manejo de instrumental de laboratorio	Deseable
Conocimientos básicos de sistemas de información geográfica	



Conocimientos específicos que se requieren	Requerimiento
Tener licencia de buceo	Deseable

3) Experiencia previa

Puesto / Especialidad de trabajo previo	Años
Haber trabajado en instituciones gubernamentales no gubernamental, de investigación relacionada con manejo de recursos marinos	De 4 a 6 años
	No Requiere

4) Perfil de competencias conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Técnico (sin personal a cargo) - STE Personal del Servicio Técnico (con personal a cargo) - STE/M	
Competencias conductuales	STE Grado	STE/M Grado
Búsqueda de Información	3	3
Compromiso con el Servicio Público	2	2
Gestión de Equipo	-	3
Impacto e Influencia	2	3
Orientación a Resultados	3	3
Orientación al Ciudadano	2	2
Pensamiento Analítico	3	3
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	3
Trabajo en Equipo	2	2

- Otros aspectos

Dominio de procesadores de texto, gráficos, estadísticos en computadora, así como internet.

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
Aprobado		